



Green Deal Europe

5 JUNIO 2020 | DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE • 2020KO EKAINAREN 5A | INGURUMENAREN MUNDU EGUNA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Acción Exterior | Kanpo Ekintza

Índice

.....	
Editorial, por Ana Ollo	Página 3
.....	
Green Deal, un pacto verde para transformar la economía y salvar el planeta, por Mikel Irujo	Página 4
.....	
Ley Europea del Clima, por Itziar Gómez	Página 6
.....	
Estrategia Industrial Europea, por Manu Ayerdi	Página 7
.....	
Plan de Acción para la Economía Circular, por Montse Guerrero	Página 8
.....	
Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030, por Pablo Muñoz	Página 9
.....	
Estrategia “de la granja a la mesa”, por Natalia Bellostas	Página 10
.....	
Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo, por Juan Cruz Cigudosa	Página 11



Editorial / *Editoriala*



ANA OLLO
CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS
HERRITARREKIKO HARREMANETAKO KONTSEILARIA

Europa es el único continente del planeta que ha conseguido reducir las emisiones causantes del llamado efecto invernadero en los último 30 años, de hecho, entre 1990 y 2018, nuestro continente ha conseguido reducir sus emisiones en un 23 %, mientras que la economía ha crecido un 61 %. Los Europeos somos los responsables de apenas un 10% de las emisiones globales totales, pero, tal y como indica la Comisión Europea “la ambición ambiental del Pacto Verde no se hará realidad si Europa actúa en solitario” y por ello la UE debe abanderar la coordinación de las iniciativas internacionales para construir un sistema financiero coherente que respalde las soluciones sostenibles.

El Pacto Verde Europeo es, junto con la digitalización, la gran apuesta de la UE para los próximos años. Desde mi responsabilidad en acción exterior, consideramos necesario hacer un breve análisis a los diferentes planes que bajo el paraguas del Pacto Verde Europeo está proponiendo la Comisión Europea. Desde el Gobierno de Navarra compartimos la declaración de “emergencia climática”. Asimismo, sentimos la obligación de aportar nuestra experiencia en diversas redes europeas e internacionales, así como consolidar nuestra participación con las instituciones europeas. La UE proporciona más del 40 % de los fondos públicos mundiales destinados a la acción por el clima, un compromiso que debemos mantener y consolidar, como herramienta y oportunidad para salir de la crisis que nos amenaza tras el coronavirus.

Europa da azken 30 urteetan berotegi-efektua eragin duten isurketak murriztea lortu duen kontinente bakarra, izan ere, 1990 eta 2018 artean, gure kontinenteak %23 murriztu ditu isurketak, eta ekonomiak, berriz, %61 egin du gora. Europarrak gara munudko %10 isurketen erantzuleak, baina, Europako Batzordeak dioen bezala, “Itun Berdearen ingurumen-ambizioa ez da egia bihurtuko Europak bakarrik jarduten badu”, eta, horregatik, EBk nazioarteko ekimenen koordinazioa gidatu behar du, konponbide iraunkorrak babestuko dituen finantza-sistema koherente bat eraikitzeko.

Europako Itun Berdea, digitalizazioarekin batera, EBk datozen urteetarako egin duen apustu handia da. Kanpo-ekintzan dudak erantzukizunetik abiatuta, beharrezkotzat jotzen dugu Europako Batzordea, Europako Itun Berdearen babespean proposatzen ari den planei buruzko azterketa labur bat egitea. Nafarroako Gobernuan bat gatoz “larrialdi klimatikoa” deklarazioarekin. Era berean, Europako eta nazioarteko hainbat saretan gure esperientzia emateko eta Europako erakundeekin dugun partaidetza sendotzeko betebeharra sentitzen dugu. Izan ere, EB da klimaren aldeko ekintzara munduan bideratutako funts publikoen %40ren erantzulea, eta konpromiso hori mantendu eta sendotu behar dugu, koronabirusaren ondoren mehatzatzen gaituen krisitik ateratzeko tresna eta aukera gisa.



Green Deal, un pacto verde para transformar la economía y salvar el planeta

Por **MIKEL IRUJO**
DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR

El “Pacto Verde” (Green Deal) es una hoja de ruta para alcanzar esa neutralidad climática que contiene muchas propuestas (cerca de 70), tanto a nivel financiero como legislativo. Según la propia Comisión “se trata de una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará disociado del uso de los recursos”.

Desde la presentación del Green Deal el pasado 11 de diciembre, la Comisión Europea ha ido publicando diferentes propuestas, que incluyen cambios normativos y **propuestas financieras**:



Además de lo anterior, el pasado 27 de mayo la Comisión propuso el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dotado con 560.000 millones de €**, de los cuales, unos 66.000 millones € podrían ser para el Estado español en forma de ayuda no reembolsable. Para poder acceder a ellos, cada Estado miembro debe elaborar un Plan Nacional de Recuperación que, a su vez, debe ser “coherente con la **transición ecológica** y digital”, haciendo especial mención a los Planes Nacionales de Energía y Clima, que adquieren así gran relevancia. **Implementar el Green Deal será indispensable para poder acceder a estos fondos.**



Ley Europea del Clima

VER EN COMISIÓN EUROPEA



Por **ITZIAR GÓMEZ**
CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y
MEDIO AMBIENTE

“*En Navarra somos conscientes del alcance y urgencia de hacer frente conjuntamente al cambio climático a nivel mundial en la vida, en la economía y sociedad presente y futura, y de que su magnitud exige valentía política y social para adoptar las medidas más efectivas y justas. Hemos adoptado la Hoja de Ruta del Cambio Climático (KLINA), el Plan Energético, la Ley Foral de Residuos y la Agenda de la Economía Circular, y con el objetivo de alinearnos con los ODS y el Pacto Verde, estamos tramitando también la Ley Foral de Cambio Climático Transición Energética.*”

La **Ley Europea del Clima** tiene por objeto convertir en legislación el objetivo establecido en el Pacto Verde Europeo para que la **economía y la sociedad europeas sean climáticamente neutras de aquí a 2050**.

La Ley del Clima incluye medidas para realizar un seguimiento de los avances y ajustar las acciones en consecuencia, en base a los sistemas existentes, como el proceso de gobernanza de los Planes Nacionales de Energía y Clima de los Estados Miembros, los informes periódicos de la Agencia Europea del Medio Ambiente y la última evidencia científica sobre el cambio climático y sus impactos. El progreso se evaluará cada cinco años, en línea con el ejercicio de inventario global bajo el Acuerdo de París.

La Ley del Clima también aborda el **camino para llegar al objetivo 2050**:

- Sobre la base de una evaluación de impacto exhaustiva, la Comisión propondrá un **nuevo objetivo de la UE** para 2030 para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. La Ley del Clima se modificará una vez que se complete la evaluación de impacto.
- Para junio de 2021, la Comisión revisará y, cuando sea necesario, propondrá revisar, todos los instrumentos de política relevantes para lograr las reducciones de emisiones adicionales para 2030.
- La Comisión propone el establecimiento de **una trayectoria en toda la UE** para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en **2030-2050**, para medir el progreso y dar previsibilidad a las autoridades públicas, las empresas y los ciudadanos.
- Para septiembre de 2023, y cada cinco años a partir de entonces, la **Comisión evaluará la coherencia de las medidas de la UE y nacionales con el objetivo de neutralidad climática y la trayectoria 2030-2050**.
- La Comisión estará facultada para emitir recomendaciones a los Estados miembros cuyas acciones sean incompatibles con el objetivo de neutralidad climática, y los Estados miembros estarán obligados a tener debidamente en cuenta estas recomendaciones o explicar su razonamiento si no lo hacen. La Comisión también puede revisar la adecuación de la trayectoria y las medidas a escala de la Unión.
- Los Estados miembros también deberán desarrollar e implementar **estrategias de adaptación para fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático**.

Estrategia Industrial Europea

FOROS: **FICHA 1 - FICHA 2**

VER EN COMISIÓN EUROPEA



Por **MANU AYERDI**
CONSEJERO DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

“*La industria navarra avanza en su transformación hacia más sostenibilidad. Invirtiendo en la mejora de procesos productivos y en reducción de emisiones, apostando por la eficiencia energética y las renovables; por la producción local y la optimización de recursos. La innovación tecnológica se revela como la mejor aliada en la transición al paradigma 4.0 y hacia la sostenibilidad. La industria navarra está en el centro mismo de la transformación social impulsando una movilidad sostenible, la medicina y la fabricación avanzadas, la transición ecológica... La industria es clave para nuestro futuro verde. Clave para el desarrollo de Navarra.*”

La nueva estrategia industrial de la Unión Europea, publicada en marzo de este año, es una pieza fundamental del Pacto Verde Europeo, **e impulsará a nuestra industria en la doble transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital**. Lo hará mediante el apoyo a todos los agentes de la industria europea, incluidas las pequeñas y grandes empresas, startups innovadoras, centros de investigación, proveedores e interlocutores sociales. Una estrategia específica para las PYMES ayudará a las empresas dentro y fuera del mercado único.

La industria europea representa el 20% del valor añadido total de la UE, 35 millones de puestos de trabajo y el 80% de las exportaciones. De ahí la importancia de seguir asegurando un liderazgo mundial.

La doble transición hacia la neutralidad climática y el liderazgo digital requieren nuevos productos y servicios, mercados y modelos de negocio, que deben basarse en nuestros valores europeos y nuestra economía social de mercado. La estrategia incluye **medidas específicas** para acompañar la transición verde de la industria. Fomenta tecnologías innovadoras. Un nuevo Plan de Acción de Economía Circular, dentro del Pacto Verde Europeo, para promover la sostenibilidad y la productividad de los recursos completa la estrategia industrial.

Solo un **compromiso compartido** de la UE, sus Estados miembros y regiones, los actores de la industria y todas las demás partes interesadas relevantes en una asociación renovada permitirán a Europa aprovechar al máximo la transformación industrial. La Comisión Europea asume el liderazgo político de la estrategia y pretende involucrar a todos los grupos de interés mediante un **foro industrial**, que se establecerá en septiembre de este año.

En concreto, en primer lugar, la Estrategia establece los **fundamentos** para la industria, algunos de los cuales renuevan o amplían los enfoques existentes en innovación, inversión, o estándares comunes. Otros reflejan la necesidad de nuevas formas de trabajar para Europa para fortalecer su industria para las transiciones, ya sea en habilidades específicas o en una mayor circularidad. *En segundo lugar*, la Estrategia subraya la importancia del **mercado único** para que la industria europea se amplíe y prospere. El mercado único debe funcionar para empresas de todos los tamaños y para que así sea la Comisión revisará la legislación del mercado único para garantizar que sea adecuada y propondrá acciones para garantizar una aplicación coherente y rigurosa de las normas existentes. *En tercer lugar*, la Estrategia establece un ambicioso plan para que Europa **mantenga sus valores y garantice la igualdad de condiciones**. Por ejemplo, la Comisión adoptará medidas sobre el suministro de materias primas críticas y productos farmacéuticos para mejorar la **autonomía estratégica** de Europa; también abordará los efectos distorsionadores causados por las subvenciones extranjeras en el mercado único y abordará la cuestión del acceso de las empresas extranjeras de propiedad estatal a los mercados de contratación y la financiación de la UE.

Plan de Acción para la Economía Circular

VER EN COMISIÓN EUROPEA



Por **MONTSE GUERRERO**
CONSULTORA EN E. CIRCULAR EN AIN

“*La transformación hacia la Economía Circular de la industria supone a la vez un gran reto y una gran oportunidad de negocio: surgimiento de nuevos productos, reconfiguración de cadenas y cambios desde el producto al servicio, etc. Este Plan impacta en varios sectores, y conlleva la necesidad de repensar y redefinir las estrategias empresariales, para identificar cómo capturar valor en este nuevo entorno. También impulsa la experimentación para el lanzamiento de nuevos servicios, productos o materiales, considerando los cambios que se van a producir en las cadenas de valor, bajo la premisa de aumentar la resiliencia en el cambio”.*

El nuevo Plan de acción para una economía circular, publicado en marzo de este año, es también una pieza fundamental del Pacto Verde Europeo, y presenta nuevas iniciativas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos con el fin de modernizar y transformar nuestra economía europea, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente. El Plan está inspirado en la ambición de hacer productos sostenibles que duren y de permitir a los ciudadanos europeos participar plenamente en la economía circular y beneficiarse de los cambios positivos que genera.

Introduce medidas legislativas y no legislativas dirigidas a áreas en las que la acción a nivel de la UE aporta un valor añadido real y que responden a la realidad de que consumimos demasiados recursos y que la Unión Europea es muy dependiente de materias primas. Estas medidas están dirigidas a los siguientes fines: que la producción de productos sostenibles y duraderos sea la norma en la UE; empoderar a los consumidores y compradores públicos; centrarse en los sectores que utilizan la mayor cantidad de recursos y donde el potencial de circularidad es alto (tales como: electrónica y TIC, baterías y vehículos, embalaje, plástico, textiles, construcción y edificios, comida, agua y nutrientes); garantizar un menor nivel de desperdicios; hacer que la circularidad funcione para personas, regiones y ciudades; liderar los esfuerzos mundiales en economía circular.

En concreto, las medidas relativas a fomentar productos más sostenibles, incidirán en la durabilidad, en evitar productos de un único uso, o en luchar contra la obsolescencia programada. Las medidas para empoderar a los consumidores van encaminadas a mejorar la información que reciben sobre los productos que compran y a facilitar la reparación de los mismos, entre otras.

Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030

FOROS: **FICHA 1**

VER EN COMISIÓN EUROPEA



Por **PABLO MUÑOZ**
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

“*Tenemos necesidad de la naturaleza en nuestras vidas. Invertir en la protección y restauración de la naturaleza es igualmente esencial para un nuevo impulso económico en Europa y así se considera en el nuevo Pacto Verde, que incluye una Estrategia de Biodiversidad. Navarra se encuentra alineada con los pilares fundamentales de esa Estrategia mediante la aportación de espacios protegidos a la Red Natura 2000, la presencia de ecosistemas forestales en progresión tanto en calidad como en cantidad y las acciones de restauración de las funciones naturales de los cursos de agua”.*

La Comisión Europea publicó también en mayo de este año la nueva Estrategia de Biodiversidad, como parte del Pacto Verde Europeo. Aborda las causas clave de la pérdida de biodiversidad, como el uso no sostenible de la tierra y el mar, la sobreexplotación de los recursos naturales, la contaminación y las especies exóticas invasoras y **propone, entre otros, establecer objetivos vinculantes para 2030 y nuevas formas de implementar la legislación existente de manera más efectiva**, con nuevos compromisos, medidas, objetivos y mecanismos de gobernanza.

Esta estrategia **tampoco es un documento legislativo**, aunque a enmarca un conjunto de iniciativas que se presentarán a lo largo de la presente legislatura europea, **algunas de carácter normativo**. Junto con la estrategia de la granja a la mesa también apoyará la recuperación económica. Su objetivo es fortalecer la resistencia ante futuras pandemias y amenazas como los impactos climáticos, incendios forestales, inseguridad alimentaria o brotes de enfermedades, incluso mediante el apoyo a prácticas más sostenibles para la agricultura, la pesca y la acuicultura y abordando la protección de la vida silvestre y comercio ilegal de vida silvestre.

Estas propuestas incluyen:

- Transformar al menos el 30% de las tierras y mares de Europa en **áreas protegidas** gestionadas de manera efectiva;
- **Restaurar ecosistemas degradados** en toda la UE y reducir las presiones sobre la biodiversidad, mediante un **plan de restauración de la naturaleza** de gran alcance en la UE;
- Promocionar **ecosistemas saludables e infraestructuras verdes en la planificación urbana**, a través de un nuevo ‘Acuerdo de Ciudad Verde’ que incluya el diseño de edificios, espacios públicos e infraestructuras en el marco de las acciones y estrategias de naturaleza y biodiversidad;
- **Mejorar la gobernanza** poniendo en marcha un nuevo proceso que garantice que los Estados miembros integren los compromisos de la estrategia en las políticas nacionales;
- **Mejorar la financiación**: la Comisión anuncia que se desbloqueará una financiación de **20.000 millones de euros anuales** para la biodiversidad, en particular para restaurar los ecosistemas, invertir en la red Natura 2000 y en infraestructura verde y azul en todos los Estados miembros de la UE, a través de diversas fuentes, incluidos fondos de la UE, financiación nacional y privada;
- La nueva Estrategia de Biodiversidad también ayudará a establecer la posición de la UE en las **negociaciones internacionales** sobre el marco de biodiversidad posterior a 2020.

Estrategia “de la granja a la mesa”

FOROS: FICHA 1

VER EN COMISIÓN EUROPEA



Por NATALIA BELLOSTAS
DIRECTORA GERENTE DE INTIA

“ El sector agroalimentario navarro debe transformar este reto en una oportunidad para impulsar la sostenibilidad ambiental, social y económica de la cadena alimentaria. El Plan Reactivar Navarra va a potenciar la cadena alimentaria propia: es fundamental que se alinee con esta estrategia. La I+D en toda la cadena de valor es clave y deberá estar reflejado en la RIS3. La experimentación de INTIA está ya alineada con esta estrategia por lo que seguiremos siendo un actor fundamental en el sector en Navarra”.

La Comisión Europea publicó en mayo de este año la Estrategia de la Granja a la Mesa para lograr **un sistema alimentario más justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente**. Esta Estrategia, que forma parte del Pacto Verde Europeo y ha sido publicada a la par que la Estrategia de Biodiversidad para 2030, tiene como objetivo facilitar la transición a un sistema alimentario sostenible de la UE que proteja la seguridad alimentaria y garantice el acceso a dietas sanas con origen en un planeta sano.

Esta estrategia no es un documento legislativo, aunque enmarca un conjunto de iniciativas que se presentarán a lo largo de la presente legislatura europea, algunas de carácter normativo. El Consejo y el Parlamento, también el Comité Europeo de las Regiones, tendrán la oportunidad de fijar sus posiciones al respecto.

Mediante **iniciativas tanto reglamentarias como de otros tipos**, la estrategia se esforzará por orientar la industria alimentaria hacia prácticas que permitan que la **opción saludable y sostenible** sea la más sencilla para los consumidores.

Los objetivos de la Estrategia incluyen:

- Reducción del uso y el riesgo de los **pesticidas sintéticos** en un 50 %
- Reducción del uso de los **pesticidas de mayor riesgo** en un 50 %
- **Reducción del uso de fertilizantes** en un 20 %, como consecuencia de otro objetivo, también marcado en la Estrategia, de reducir las pérdidas de nutrientes en al menos un 50%, asegurando que no haya pérdida de fertilidad del suelo.
- **Aumento de la superficie agrícola** dedicada a la agricultura ecológica hasta alcanzar un 25% (actualmente es del 8%)
- **Reducción de la venta de los antimicrobianos** utilizados en la ganadería en un 50 %
- Todas las zonas rurales **tendrán acceso a banda ancha** rápida en 2025.

Plan de Inversiones para el Pacto Verde Europeo

VER EN COMISIÓN EUROPEA



Por JUAN CRUZ CIGUDOSA
CONSEJERO DE UNIVERSIDAD,
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

“ El Green Deal ha previsto diferentes líneas de financiación, de las cuales en 3 de ellas Navarra podría jugar una posición de liderazgo.

En Horizon Europe, el programa de Investigación de la UE, Navarra destaca en desarrollos de baterías en la UPNA o las iniciativas de Naitec en movilidad sostenible.

El Fondo de Innovación permite, desarrollar, comercializar e internacionalizar tecnologías concebidas en Europa. El Sistema Navarro de Innovación (SINAI) plantea convocatorias orientadas a proyectos de energías renovables y apoya a start-ups implicadas en generar una energía verde. Beeplanet especializada en almacenamiento energético, baterías y economía circular ya ha participado exitosamente en otros programas como EIT.

Además, en consonancia con el pacto de inversión y una transición justa del “Green Deal”, el edificio de Ciencias de la Salud de la UPNA se construirá cumpliendo los requisitos necesarios de contribución energética positiva”.

La Unión Europea se ha propuesto convertirse en el primer bloque climáticamente neutro del mundo de aquí a 2050. Esto exige inversiones considerables, tanto de la UE como del sector público nacional, así como del sector privado.

El Plan de Inversiones del Pacto Verde Europeo movilizará financiación de la UE y creará un marco propicio para facilitar y estimular las inversiones públicas y privadas necesarias. Movilizará un mínimo de un billón de euros de inversiones sostenibles en la próxima década. El mayor porcentaje de la historia de gasto público en acción por el clima y en favor del medio ambiente con cargo al presupuesto de la UE atraerá la financiación privada, en lo que desempeñará un papel clave el Banco Europeo de Inversiones. Aportará incentivos para desbloquear y reorientar las inversiones públicas y privadas. La UE proporcionará herramientas para los inversores al considerar la financiación sostenible un elemento central del sistema financiero, y facilitará las inversiones sostenibles de las autoridades públicas, fomentando el presupuesto y la contratación ecológicos, y creando formas de facilitar los procedimientos de aprobación de ayudas estatales para las regiones en transición.

El Mecanismo para una Transición Justa proporciona apoyo específico para contribuir a la movilización de un mínimo de 100 000 millones de euros durante el período 2021-2027 en las regiones más afectadas. El Mecanismo dará pie a las inversiones necesarias para ayudar a los trabajadores y a las comunidades que dependen de la cadena de valor de los combustibles fósiles. También se añadirá a la importante contribución del presupuesto de la UE a través de todos los instrumentos directamente relacionados con la transición. El Mecanismo para una Transición Justa constará de tres fuentes principales de financiación:

- 1) **El Fondo de Transición Justa**, que recibirá 7.500 millones de euros de nuevos fondos de la UE, además de la propuesta de la Comisión para el próximo presupuesto a largo plazo de la UE.
- 2) **El Régimen de transición específico con cargo a InvestEU**, que movilizará inversiones por un importe de hasta 45.000 millones de euros.
- 3) **El mecanismo de préstamos al sector público del Banco Europeo de Inversiones respaldado por el presupuesto de la UE**, que movilizará entre 25.000 y 30.000 millones de euros en inversiones. Servirá para conceder préstamos al sector público.

- Además, **35% del gasto del futuro Horizonte Europa** contribuirá a los objetivos climáticos, mediante el refuerzo de las asociaciones y las nuevas “misiones” verdes como son:
- Océanos, mares, aguas costeras e interiores saludables
- Ciudades neutrales en el clima y las ciudades inteligentes
- Salud del suelo y alimentos
- Adaptación al cambio climático y transformación social